

Lima, 14 de setiembre de 2015

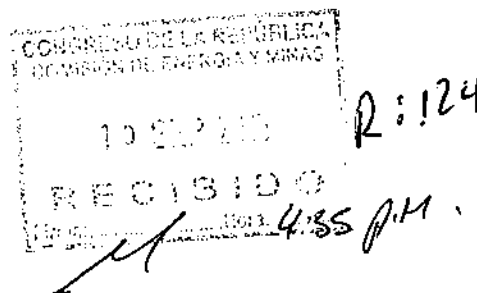
Oficio N° 043-2015-2016/CR-MDEA

Señor:

Hernán De La Torre

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Presente.-



De mi mayor consideración:

Mediante el presente, solicito a usted, se sirva requerir al Ministerio de Energía y Minas y a las instituciones que tienen responsabilidad en la materia, informen documentadamente a la Comisión que usted preside, todo lo actuado por Perúpetro en torno al contrato sobre el Lote 192 en sus dos etapas:

1. Cuando la licitación pública de este lote fue declarada desierta, pues ninguna de las tres empresas postoras (Pluspetrol, Perenco y Pacific Rubiales) presentaron sus propuestas técnicas.
2. La adjudicación directa a Pacific Rubiales.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE
Congresista de la República

